



178524



proporciona muy buenos efectos estéticos.

5. Concurriendo a todo ello, el soporte para cuadros de que se trata se caracteriza por comprender una placa de base que presenta en dos lados opuestos sendos perfiles en U una de cuyas ramas está dispuesta en prolongación de la cara posterior de dicha placa, en tanto que la otra rama es más larga y sobresale respecto de la cara opuesta de la placa, formando con esta última un galce para la introducción del cuadro y del vidrio de protección.

10. Las respectivas ramas más largas que dichos perfiles son elásticas de modo que quedan aplicadas contra los dos bordes opuestos del cuadro introducido en el galce y el cuadro resulta retenido firmemente entre los dos perfiles.

15. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un soporte para cuadros de las características indicadas.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva que representa parcialmente el soporte, el cuadro y el vidrio de protección por separado; la figura 2 corresponde a una sección transversal que ilustra el soporte con el cuadro y el vidrio de protección montados debidamente; la figura 3 muestra el soporte con el cuadro y el vidrio igualmente montados, pudiendo apreciarse el soporte dispuesto verticalmente mediante su apoyo en una superficie horizontal por uno de los perfiles; y la figura

25. 4 es una vista en alzado lateral que representa igualmen-

178524



te el soporte con el cuadro y el vidrio protector, indicándose la manera de suspender el soporte en la pared.

5. De acuerdo con los dibujos, dicho soporte comprende una placa -1- en dos lados opuestos de la cual se encuentran sendos perfiles -2- que presentan una porción en U -3- poseedora de una rama -4- que por medio de una aleta -5- está unida a la cara posterior de la placa -1-. Dichos perfiles están configurados de manera que sus respectivas ramas restantes -6- son más largas que las ramas -4- y sobresalen respecto de la cara delantera de la placa -1-. Tales ramas tienen un reborde -7-, conformado de manera que entre el mismo, la placa y las expresadas ramas se define un galce en cada uno de los dos aludidos lados de la placa.

10. 15. Las ramas -6- no se hallan unidas a los cantos de la placa y pueden flexionarse separándolas, para permitir la colocación en el indicado galce del cuadro -8- y del vidrio protector -9-. Las ramas -6- en cuestión son elásticas y después de haber sido separadas quedan aplicadas con el reborde -7- sobre el vidrio -9- de manera que éste y el cuadro -8- resultan retenidos en el citado galce adecuadamente.

20. 25. El soporte puede ser colocado, apoyando uno de los perfiles -2- por la rama mayor -6- sobre una superficie horizontal, por ejemplo, de una mesa, con lo que la placa -1- se mantiene en posición vertical y, por tanto, el cuadro -8- es sostenido en igual posición, tal como puede apreciarse en la figura 3. En lugar del cuadro, puede

178524



montarse un retrato, actuando entonces el soporte como portarretratos en la indicada posición.

5. Los precitados perfiles comprenden una aleta -10- que, como se puede ver en la figura 4, permite suspender el soporte de una escarpia -11- en una pared -12-.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del soporte para cuadros descrito, así como sus características y detalles accesorios y, en general, todo cuanto no altere su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Soporte para cuadros, caracterizado esencialmente por comprender una placa provista en dos lados opuestos de sendos perfiles en U una de cuyas ramas está dispuesta en prolongación de la cara posterior de la placa en tanto que la otra rama es más larga, sobresale respecto de la cara delantera de la placa junto al canto de esta última y tiene un reborde de manera que forma un galce en cada uno de dichos dos lados de la placa, siendo aptos los 20. dos galces para la colocación del cuadro y la lámina transparente de protección mediante la flexión y separación consiguiente de las ramas largas de los perfiles, las cuales

178524



son elásticas de modo que entre ellas quedan retenidos el cuadro y la lámina transparente de protección.

5. 2. Soporte para cuadros, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los perfiles tienen una aleta dirigida hacia adentro mediante la cual puede suspenderse el soporte de una escarpia o elemento equivalente en una pared.

3. Soporte para cuadros.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 1 de marzo de 1972

Jorge BORDERA SANGENIS

p.a.



FIG. 1

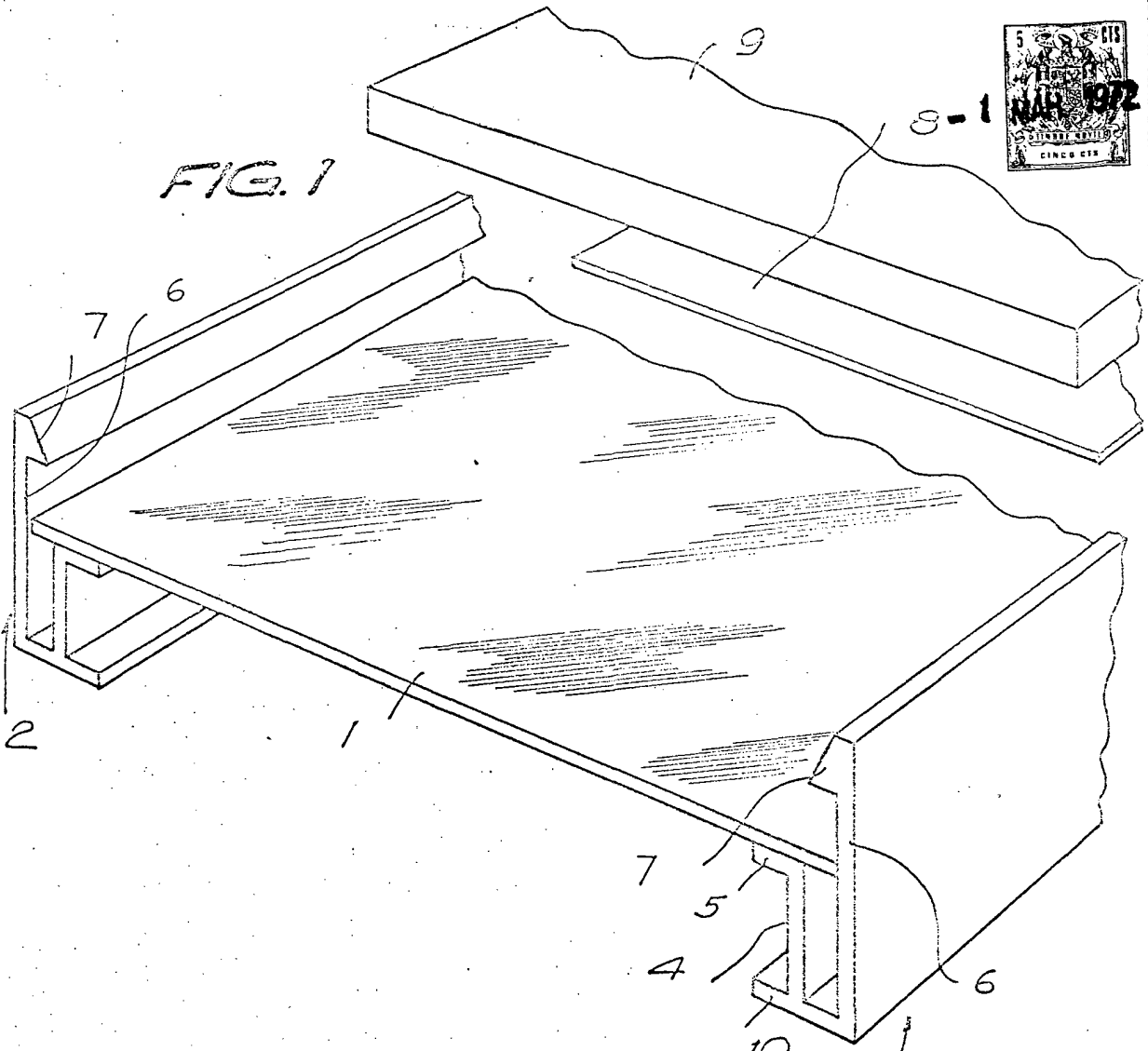
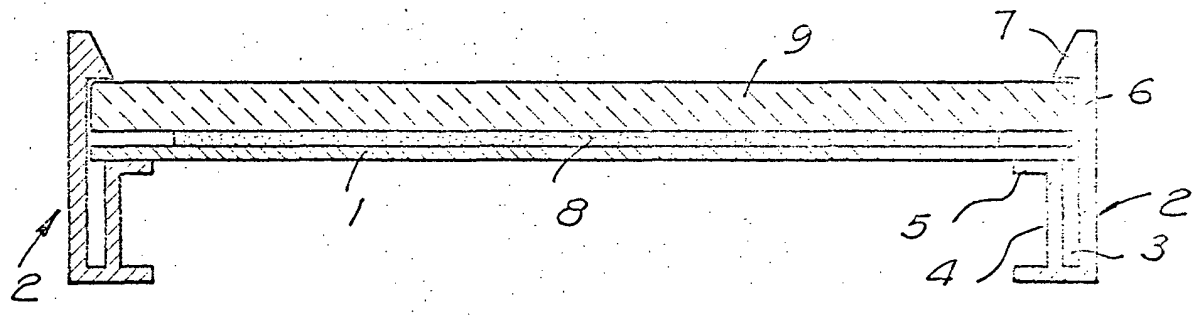


FIG. 2



Barcelona, 1 de marzo de 1972

Jorge BORDERA SANGENIS

p.a.

2/170017



-1

FIG. 3

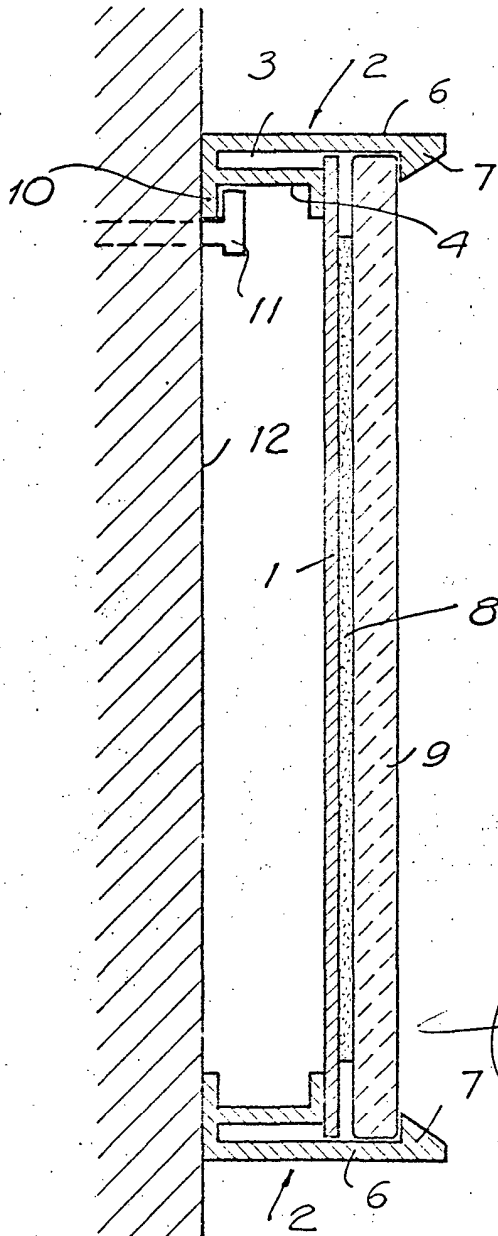
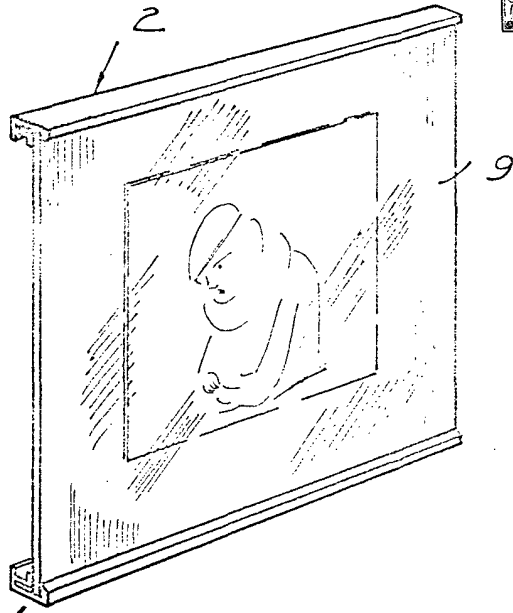


FIG. 4

Barcelona, 1 marzo 1972

Jorge BORDERA SANGENIS

p.a.

7/100/12